

cincuenta cuarenta y cinco, ~~en~~ tres parajes de
Guardas municipales con las mismas atribuciones y
fueros que los que se hallan nombrados para la vigi-
lancia de esta huerta; cuya cantidad se satisfe-
ra del presupuesto Extraordinario sino basta la
cantidad señalada en el capítulo de Gastos.
Seguidamente fueron elegidos para ejercer dho. car-
gos los individuos de esta localidad Diego Arriola
Lopez, Juan Sanchez Martini, Jose Meoya
Morales, Jose Guerrero Aguilera Vicente Hernan-
de Garcia, y Andres y Jacinto Montiel.
En la propia forma se acordó que el sitio dele-
nado para matadero de la, sea para el comu-
no de esta poblacion, lo sea el Corral conovi-
do con el nombre de los Frailes, de la propiedad
ya de Nicolaj Hernandez Martini.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por ter-
minado este acto firmando a continuación todos
los señores presentes que saben y los que no trasen
una Cruz al lado de sus nombres, de que yo el
Secretario certifico.



Manuel Aguilera
Jose Rodriguez
y Lopez

Gaspar Lopez
Andres Sanchez
Morales Sanchez y
Valero

